

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA REPRESENTACIONES CHIRCOM CIA. LTDA.: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO A LOS 21 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 21 de marzo del 2019, en las oficinas ubicadas en la calle Leonardo Tejada E17-185 y Vía Antigua a Nayón, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, la Sra. Leonor Estefanía Chiriboga Rivas propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar que le da derecho a cuatro votos en las decisiones de esta junta y el Sr. Juan Francisco Chiriboga Rivas propietario de trescientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a trescientos noventa y seis votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Gerente General Señora Ing. Maria Soledad Aguirre Calero y la señorita CPA. Jennifer Leonela López Muñoz, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Sr. Juan Francisco Chiriboga, y actúa como secretario la Sra. Maria Soledad Aguirre Calero. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y,

5.- DESIGNACIÓN DE LA COMISARIA PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

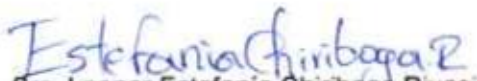
2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

4.- INFORMA LA SEÑORA PRESIDENTA DE LOS RESULTADOS OPERACIONALES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018 ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTOS A LA RENTA SON DE US \$7724.93 LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: 15% A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE US \$ 1158.74; Y, EL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE CAUSADO PARA EL AÑO 2018 DE US \$ 5137.83, EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018 ES UNA UTILIDAD DE US \$1428.36, LA CUAL PASA A INCREMENTAR LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA SEÑORITA CPA. JENNIFER LEONELA LOPEZ MUÑOZ.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos.-


Sra. Leonor Estefanía Chiriboga Rivas
ACCIONISTA


Sr. Juan Francisco Chiriboga Rivas
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Sra. María Soledad Aguirre Calero
SECRETARIO - GERENTE GENERAL